

SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA:

ASEGUREMOS EL MAYOR BENEFICIO PARA EL PERÚ EN EL ACUERDO DE "INTEGRACIÓN" ENERGÉTICA A PUNTO DE FIRMARSE CON BRASIL

El inminente **Acuerdo para el Suministro de Electricidad al Perú y Exportación de Excedentes al Brasil** que se suscribiría próximamente nos genera serias preocupaciones económicas, sociales y ambientales, que alimentarían los conflictos en nuestra Amazonía. Estamos a favor del desarrollo y de la integración con Brasil con equidad y reciprocidad; por ello este Acuerdo debe asegurar los mayores beneficios para el Perú, en lugar de concentrar costos y riesgos en nuestro territorio.

Ya que el Perú es de todos los peruanos y peruanas, no podemos pensar en debilitar nuestra soberanía, inundar de manera permanente nuestros bosques, hundir nuestras flamantes carreteras y desplazar a nuestra gente sin haber definido y planificado antes nuestros intereses y prioridades nacionales. No se trata simplemente de satisfacer las demandas energéticas de Brasil a cambio de inversiones cuantitativas pero no cualitativas.

No debemos embarcarnos en megaproyectos inciertos, que generarán grandes deudas y causarán severos daños sociales y ambientales, sin un debate nacional previo e informado sobre nuestras proyecciones y opciones energéticas en un contexto de cambio climático. La Comisión Mundial de Represas ha confirmado que las grandes represas no generaron los beneficios ofrecidos. Esto se agravaría con un Acuerdo que promoverá la construcción de varias grandes represas en la cuenca amazónica, desconectadas de un plan de desarrollo, todo lo cual sería letal para el Perú y para el mundo ¿Ese será el legado de su segundo mandato?

Considerando que el Acuerdo implica compromisos de ambos Estados para las próximas décadas, insistimos en que reúna condiciones de sostenibilidad. En consecuencia, las salvaguardas sociales y ambientales contenidas en la propuesta del gobierno peruano deben mejorarse significativamente. Ambos Estados deben comprometerse efectiva y concretamente con la gestión integral de las cuencas fluviales a ser afectadas, con los mejores estándares ambientales y sociales, y con mayores oportunidades de desarrollo especialmente de la capacidad científica y tecnológica nacional.

Señor Presidente, no debemos embarcarnos en proyectos de gran envergadura sin un diálogo público donde participen los ciudadanos y ciudadanas amazónicos, sus organizaciones representativas y la sociedad civil en general. La integración armoniosa, equitativa y de común desarrollo con el Brasil, sólo será posible con el **acceso oportuno a la información y total transparencia** del proceso de negociación del Acuerdo. Esto implica, por ejemplo, que antes de la firma del Acuerdo se difundan oportunamente las propuestas de Brasil y del Perú para hacer un balance objetivo de los beneficios y los riesgos.

Señor Presidente, el **5 de febrero** entregamos un conjunto de propuestas sobre esta materia a los Ministerios de Relaciones Exteriores, Ambiente y Energía y Minas a la que se puede acceder vía: <http://www.actualidadambiental.pe/wp-content/uploads/2010/02/Carta-Acuerdo-Peru-Brasil-5feb10.pdf>. Nuestro propósito es que sea sopesada, evaluada e incorporada en el Acuerdo. Sin embargo, observamos que en la última propuesta remitida al gobierno del Brasil todavía existen vacíos importantes, que ponen en riesgo el desarrollo sostenible nacional.

Señor Presidente, debido a la trascendencia política y normativa del Acuerdo, así como por sus implicancias en el dominio del Estado sobre los recursos naturales, es pertinente que el Acuerdo sea debatido y aprobado en el Congreso de la República, según la Constitución del Perú.

Escuche a los peruanos y peruanas. Escuche al Perú. **EL PERÚ ES DE TODOS.**

12 de marzo del 2010

Sociedad Peruana de Derecho Ambiental - SPDA / ProNaturaleza - Fundación Peruana para la Conservación de la Naturaleza / Instituto del Bien Común - IBC / Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR / Centro para la Sostenibilidad Ambiental de la Universidad Peruana Cayetano Heredia - CSA-UPCH / Asociación Servicios Educativos Rurales - SER / Centro de Conservación, Investigación y Manejo de Áreas Naturales - CIMA / Asociación para la Conservación del Patrimonio de Cutivireni - ACPC / Asociación Civil Labor / Acción Ciudadana Camisea - ACC / Grupo de Trabajo sobre Infraestructura / Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica - ACCA / Marc Dourojeanni, profesor Emérito UNALM / Mariano Castro, Decano Facultad de Derecho Universidad Científica del Sur - UCSUR / Jorge Caillaux Zazzali / Avecita Chicchon, antropóloga / Carlos Cañas, biólogo / Carlos Loret de Mola / Hernán Ortega, biólogo / Mariana Varese, economista / Gustavo Guerra García, director CDE / Alfredo Novoa Peña Doctor Honoris Causa UNI / Max Hidalgo, biólogo / Carlos Llerena, profesor principal UNALM